

PAGO DE DEUDA HEREDADA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN

Naucalpan fue víctima de un desfalco por la administración anterior, por un monto equivalente a **3 mil 500 millones de pesos**, equivalente a casi un año de presupuesto.



Fue un **desfalco** porque **ese dinero no se tradujo** en programas, obras, acciones o servicios.

EL DESFALCO SE DIO PRINCIPALMENTE EN 4 VERTIENTES:

- 1.** Se dejaron de pagar **saldos y aguinaldos** a personal sindicalizado, trabajadores eventuales, policías, bomberos e integrantes de Protección Civil.
- 2.** Se pidió un préstamo bancario a **SANTANDER** y no lo pagó quien lo solicitó.
- 3.** Se dejaron de pagar a dependencias como la CFE ó el SAT.
- 4.** Se generaron liquidaciones por **indemnizaciones**, sueldos y salarios caídos.

¿QUÉ CONSECUENCIAS HA TENIDO ESTE DESFALCO?

Esta deuda generó la obligación de pago por parte de la actual administración, lo que generó que mil 400 millones de pesos que hubieran sido destinados a obras y servicios se tuvieron que pagar a la irresponsabilidad financiera de la **anterior administración**.



ACCIONES EMPRENDIDAS

- 1.** Ordenamos la Hacienda Municipal, lo que nos ha permitido tener una base sólida para recuperar la operatividad de la administración pública.
- 2.** Nos hemos conducido con responsabilidad financiera, pagando casi 1,500 millones de pesos de la deuda heredada.
- 3.** Para combatir la raíz de estas irregularidades, la Tesorería municipal dio parte a la Contraloría Interna que ya ha fincado responsabilidades administrativas y resarcitorias a algunos presuntos responsables de este desfalco. Se han realizado diez procedimientos sancionatorios contra exfuncionarios del gobierno anterior por casos derivados de auditorías realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Auditoría Superior de la Federación y la propia Contraloría municipal.
- 4.** Se ha dado puntual seguimiento a las sanciones correspondientes a 52 observaciones derivadas de auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a la administración 2019-2021 y que no fueron solventadas en su momento por exfuncionarios del gobierno anterior.

¿QUÉ OBSERVACIÓN DEFINITIVA TIENE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN?

AUDITORÍA 2022: las entidades fiscalizadoras no han determinado daños directos ni indicaciones de un mal manejo de recursos, pues actualmente nos encontramos en la etapa de solventación de las observaciones.